ADMINISTRACIÓN 2019-2023



CONVOCATORIA Nº002-S-GADPR-SHELL-2022

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor Presidente de conformidad a la atribución constante en el Art. 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. Vicepresidente y señores Vocales a la sesión Ordinaria a realizarse el día jueves 27 de enero de dos mil veintidós a las 10h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- Aprobación del orden del día.
- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria Nº01.
- 4. Análisis y aprobación del Proyecto de "con nuestras manos embellecemos nuestra parroquia Shell, promoviendo la colaboración de nuestros conciudadanos en un sistema de mingas barriales", a guecare compidênte
- 5. Análisis y aprobación del Proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo, o primo Servete . y Paren ala
- 6. Conocimiento sobre el Criterio Jurídico para la suscripción de un Convenio entre el GADPR de Shell y "Fundación Casa de Fe"
- 7. Conocimiento sobre el Criterio Jurídico para la suscripción de un Convenio entre el GADPR de Shell y Patronato Provincial de Pastaza
- . Clausura.

Shell, 25 de enero de 2022.



PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL

9. Aretisis y restación orbre el ciene/de la cuerta TR 76220017. Take Paragrant de Strell con Pax 1691 702/16001 denominado

8. Consciento del Ofice NEO. OPE- PPZ -2022-0029-0. can fection de 10 de enero del 2022_

1694702118001

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



REGISTRÓ DE FIRMAS CONVOCATORIA SESION ORDINARIA 002-2022 – ADMINISTRACION 2019-2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	f Supall
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	talfor "
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	full my
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	all the
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

Tigo. Patricio Peralta Espin
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



REGISTRÓ DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA SESION ORDINARIA 002-2022 - ADMINISTRACION 2019-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	(play)
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	Today
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	Jan
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	Month
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

Tlgo. Patricio Peralta Espín PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.



ADMINISTRACIÓN 2019-2023



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 002-GADPRSHELL-2022 CELEBRADA EL VEINTEISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

En la parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintidos, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos, se reúne el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, en Sesión Ordinaria, en cumplimiento a la convocatoria efectuada por el señor Presidente Tecnólogo Patricio Peralta Espin, de fecha veinte y cinco de enero del año dos mil veintidos, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; actúa como secretaria la Ing. Maleny Silva y el Ing. Jonathan Fuentes como Asesor Técnico.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). - Señor Vicepresidente y señores Vocales muy buenos días, gracias por su comparecencia a la convocatoria número dos, que corresponde a la sesión ordinaria a celebrarse el día de hoy jueves veinte y siete de enero del año dos mil veintidós; señorita secretaria, proceda por favor con el primer punto del Orden del Día previsto para la sesión convocada para el día de hoy.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, Señor Vicepresidente y señores Vocales; buenos dias con todos, con su permiso y en atención a su requerimiento indico: primer punto constatación del quórum; inmediatamente señor Presidente procedo a constatar el correspondiente quórum para la sesión convocada para el dia de hoy.

CARGO	NOMBRE/APELLIDO	PRESENTE	AUSENTE	
Vicepresidente	Marcelo Flores	1		
Vocal	Christian Gavidia	1		
Vocal	Edison Tamayo	1		
Vocal	Patricio Zumárraga	1		
Presidente	Patricio Peralta	· /		

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes los cuatro integrantes del Pleno del GADPR de Shell, además le hago conocer que se cuenta con la presencia del Ing. Jonathan Fuentes como asesor Técnico de la Institución.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). - Gracias señorita secretaria, una vez constatado el quórum reglamentario, dejo instalada la presente sesión ordinaria Nº 002 del GADPR de Shell, siendo las 10h48; convocada para el día de hoy; señorita secretaria, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso señor Presidente procedo con lo solicitado: segundo punto aprobación del Orden del día.

CONVOCATORIA Nº002-S-GADPR-SHELL-2022



ADMINISTRACIÓN 2019-2023



El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor Presidente de conformidad a la atribución constante en el Art. 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. Vicepresidente y señores Vocales a la sesión Ordinaria a realizarse el día jueves veintisiete de enero de dos mil veintidos a las 10h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del dia:

- Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- Aprobación del orden del día.
- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria Nº001.
- 4. Análisis y aprobación del proyecto "Con nuestras manos embellecemos nuestra parroquia Shell, promoviendo la colaboración de nuestros conciudadanos en un sistema de mingas barriales"
- 5. Análisis y aprobación en primer debate del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo.
- Análisis y resolución sobre el criterio jurídico para la suscripción de un convenio entre el GADPR de Shell y la fundación "Casa de Fe".
- Análisis y resolución sobre el criterio jurídico para la suscripción de un convenio entre el GADPR de Shell y el Patronato Provincial de Pastaza.
- Clausura.

Shell, 25 de enero de 2022.

Tlgo. Patricio Peralta Espín PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL. DEL GADPR DE SHELL.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Hasta ahi la convocatoria señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). - Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente y señores Vocales, en consideración el segundo punto del orden del día, queda abierta la plenaria.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). - Señor Presidente, solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE (TIgo. Patricio Peralta). - Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). - Gracias señor Presidente; compañeros Vocales, señores Técnicos institucionales; permitanme sustentado en el Art. 318 del COOTAD segundo párrafo; solicitar que en el orden del día se añada un punto, para que se analice y se conozca el oficio enviado por la defensoria del pueblo dirigido al señor

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



TIgo. Patricio Peralta Presidente del GADPR de Shell; interponiendo una gestión oficiosa a favor de ASOGABUVI; mismo que debería ser analizado en la asamblea; si tengo apovo elevo a moción señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). - Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; pregunto a la sala si existe apoyo a la moción.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). - Con su permiso señor Presidente: vo apovo la moción presentada por el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). - Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; señorita secretaria la existir una moción propuesta por el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; la misma que es apoyada por el señor Vocal Abg. Christian Gavidia; proceda a tomar votación.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación, presentada por el Sr. Vocal Dr. Patricio Zumárraga y apoyada por el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	1				43
Christian Gavidia	Vocal	-				
Edison Tamayo	Vocal	V				
Patricio Zumárraga	Vocal	1				
Patricio Peralta	Presidente	1				

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). - Señorita secretaria, sirvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad insertar en el orden del dia un punto que diga conocimiento del oficio DPE-DPPZ-2022-0029-O del 10 de enero de 2022 de la defensoria del pueblo dirigido al Tlgo. Patricio Peralta Presidente del GADPR de Shell; cuyo asunto es una gestión oficiosa a favor de ASOGABUVI; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN Nº 011 GADPR-SHELL-2022; En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria Nº 002 del GADPR de Shell de fecha 27 de enero de 2022 y en uso de las Atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD INSERTAR EN EL ORDEN DEL DÍA UN PUNTO QUE DIGA CONOCIMIENTO DEL OFICIO DPE-DPPZ-2022-0029-O DEL 10 DE ENERO DE 2022 DE LA DÉFENSORÍA DEL PUEBLO DIRIGIDO AL TLGO. PATRICIO PERALTA PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL: CUYO ASUNTO ES UNA GESTIÓN OFICIOSA A FAVOR DE

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



ASOGABUVI, resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (TIgo. Patricio Peralta). - Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente, señores Vocales, a consideración de ustedes el orden del día.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). - Con su permiso señor Presidente; permitame la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). - Tiene la Palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). - Gracias seños Presidente, compañeros Vocales y señores técnicos institucionales; bueno de igual manera compañeros Vocales, sustentado en el Art. 318 segundo párrafo del COOTAD, solicito se inserte un punto en el orden del día que diga; análisis y resolución sobre el cierre y traslado de la cuenta TR 76220017, denominada JUNTA PARROQUIAL DE SHELL, con RUC.1691702118001; puesto que se ha realizado una gestión en el Banco Central para el cierre de la cuenta que se tenía como Junta Parroquial de Shell y se ha recibido una comunicación, que se debe cumplir una serie de requisitos para poder nosotros cerrar esa cuenta que se tenía en el Banco Central; por tal razón señor Presidente elevo a moción lo solicitado si tengo el apovo correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). - Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; consulto al Pleno, si hay apoyo a la moción presentada.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). - Con su permiso señor Presidente; apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). - Gracias señor Vicepresidente Marcelo Flores, señorita secretaria la existir una moción propuesta; la misma que tiene el apoyo correspondiente; proceda a tomar votación.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación, presentada por el Sr. Vocal Agr. Edison Tamayo y apoyada por el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	/				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	V				
Patricio Zumárraga	Vocal	V				
Patricio Peralta	Presidente	1				

SR. PRESIDENTE (TIgo. Patricio Peralta). - Señorita secretaria, sirvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.



ADMINISTRACIÓN 2019-2023



SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad que se inserte un punto en el orden del día que diga; análisis y resolución sobre el cierre y traslado de la cuenta TR 76220017, denominada JUNTA PARROQUIAL DE SHELL, con RUC. 16917021180; la resolución guedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN Nº 012 GADPR-SHELL-2022: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria Nº 002 del GADPR de Shell de fecha 27 de enero de 2022 y en uso de las Atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD INSERTAR EN EL ORDEN DEL DÍA UN PUNTO QUE DIGA ANALISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CIERRE Y TRASLADO DE LA CUENTA TR 76220017, DENOMINADA JUNTA PARROQUIAL DE SHELL, CON RUC. 16917021180; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (TIgo. Patricio Peralta). - Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente y señores Vocales a consideración de ustedes el orden del día propuesto para la presente sesión.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). - Con su permiso señor Presidente; yo mociono para que se apruebe el orden del día.

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). - Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; consulto a la sala tiene apoyo la moción.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). - Con su permiso señor Presidente; apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (TIgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vicepresidente Marcelo Flores; señorita secretaria la existir una moción propuesta; la misma que tiene el respectivo apoyo; proceda a tomar votación.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación, presentada por el Sr. Vocal Agr. Edison Tamayo y apoyada por el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	V				
Edison Tamayo	Vocal	V				
Patricio Zumárraga	Vocal	V				
Patricio Peralta	Presidente	V				

SR. PRESIDENTE (TIgo. Patricio Peralta). - Señorita secretaria, sirvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el orden del dia previsto para esta sesión la resolución quedaria en este sentido.

RESOLUCIÓN Nº 013 GADPR-SHELL-2022: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria Nº 002 del GADPR de Shell de fecha 27 de enero de 2022 y en uso de las Atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N°002-S-GADPR-SHELL DEL 25 DE ENERO DE 2022; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). - Gracias señorita Secretaria, proceda a dar lectura del tercer punto del orden del dia.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso señor Presidente; el tercer punto del orden del día es: Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria Nº001.

SR. PRESIDENTE (TIgo. Patricio Peralta). - Gracias señorita Secretaria, señores Vocales a consideración el acta anterior para que se realicen observaciones o aclaraciones pertinentes, queda abierta la plenaria.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). - Señor Presidente yo mociono para que se apruebe el acta número 001.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). - Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; consulto a la sala tiene apovo la moción.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). - Señor Presidente; yo apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (TIgo. Patricio Peralta). - Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria; al existir la moción de aprobación, la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sirvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso señor Presidente, procedo a receptar la correspondiente votación.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	1				
Christian Gavidia	Vocal	1				
Edison Tamayo	Vocal	1				
Patricio Zumárraga	Vocal	1				
Patricio Peralta	Presidente	1				

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sirvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el acta de sesión ordinaria N°001; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN Nº 014 GADPR-SHELL-2022: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria Nº 002 del GADPR de Shell de fecha 27 de enero de 2022 y en uso de las Atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 001, DEL 12 DE ENERO DE 2022; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). — Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado cuarto punto: Análisis y aprobación del proyecto "Con nuestras manos embellecemos nuestra parroquia Shell, promoviendo la colaboración de nuestros conciudadanos en un sistema de mingas barriales".

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). — Gracias señorita secretaria; señor Vicepresidente y señores Vocales; en este punto del orden del día; cedo la palabra al señor Vocal Abg. Christian Gavidia. Presidente de la Comisión y quien dirige le Proyecto para que exponga los por menores de su estructura; para posterior a ello analizarlo y aprobarlo; tiene la palabra señor Vocal.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Gracias señor Presidente, muy buenos días señor Vicepresidente, compañeros Vocales y señores técnicos institucionales en realidad se ha realizado el Proyecto "Con nuestras manos embellecemos nuestra parroquia Shell, promoviendo la colaboración de nuestros conciudadanos en un sistema de mingas barriales"; si bien es cierto es un proyecto que se ha venido manejando año tras año en el cual hemos visto necesario que para este nuevo año 2022; se siga trabajando como lo hemos venido haciendo y evaluando los objetivos alcanzados; es por eso que el proyecto ha sido analizado dentro de la Comisión y también ha sido aprobado; por lo tanto con su venia señor Presidente; doy paso al Ing. Jonathan Fuentes para que nos dé una explicación técnica al pleno de la Junta, para que posterior a ello sea analizado y aprobado; compañeros Vocales y señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; tiene la palabra el Ing. Jonathan Fuentes, asesor técnico institucional.

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). - Gracias señor Presidente, señores Vocales con su permiso; quiero poner a su consideración el proyecto "Con nuestras manos embellecemos a nuestra parroquia Shell, promoviendo la colaboración de nuestros conciudadanos, en un sistemas de mingas barriales"; tenemos como entidad ejecutora al GADPR de Shell; la cobertura y localización: provincia de Pastaza cantón Mera, parroquia Shell; los beneficiarios de acuerdo al censo oficial 2010 son 8.300 habitantes con un monto de inversión de 40.445,77dolares; el plazo de ejecución es de un año; dentro de lo que corresponde a antecedentes; cabe indicar que el GADPR de Shell permanentemente ha venido trabajando en procura del beneficio de la colectividad de Shell, la auto convocatoria a actividades comunitarias con la finalidad de buscar el bien común, fue el denominador común de generaciones pasadas; quienes mediante las mingas lograron grandes beneficios incluso a nivel de mejoramiento de infraestructura física y vial dentro de la parroquia; no sé si en honor al tiempo señor Presidente y señores Vocales pasamos a analizar directamente el marco legal en el que se ha hecho constar la normativa en la que se sustenta el GADPR de Shell; ya que este proyecto está financiado con recursos de la Ley Amazónica por lo tanto nos apegamos a los artículos 1 del objeto y 3 literal (h) Principios; todos los niveles del Gobierno de la Amazonia tienen responsabilidad compartida en garantizar el ejercicio y disfrute de los derechos de ciudadania, el buen vivir y el desarrollo integral y sostenible de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y de las diversas unidades territoriales que la integran; en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos por lo que deberán trabajar de manera articulada y concurrente; en el literal (i) del desarrollo sostenible y finalmente en el COOTAD Art. 3 de los principios; el ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regirán por los siguientes principios: de sustentabilidad del desarrollo; Art. 4 de los fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales; son fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: literal (f) la obtención de un Hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantia de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias; el Art. 64 habla que los Gobiernos seccionales disponemos de naturaleza jurídica para poder ejercer este tipo de actividades y el Art. 64 literal (I) Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: PROMOVER Y COORDINAR LA COLABORACION DE LOS MORADORES DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL EN MINGAS O CUALOUIER OTRA FORMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INTERÉS COMUNITARIO; entonces fundamentamos este proyecto en lo que corresponde al Art. 64 literal (I) de las funciones del GADPR de Shell; con respecto a esto también hemos establecido una metodologia de trabajo que establece siete puntos de acción el primero Socialización del Proyecto, con los presidentes de barrios que se los realiza previa convocatoria realizada con anticipación; la segunda es la convocatoria a presidentes de barrios, gremios y asociaciones de Shell, los compromisos para formar parte del cronograma de intervención de Mingas, la elaboración de cronograma de intervención de mingas con los directivos de barrios, gremios y asociaciones, según los requerimientos que hacen al GAD Parroquial; el acercamiento con aliados estratégicos para la ejecución del proyecto; en este caso dentro de las mingas han participado tanto el Gobierno Provincial, la Dirección de Gestión

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Ambiental; Policía Nacional; Departamento de obras públicas Municipales; en ocasiones con las cuadrillas; en algún momento también participó la Brigada; entonces son aliados estratégicos que apovan el desarrollo de nuestro proyecto; el siguiente punto es la ejecución del cronograma establecido; nosotros establecemos un cronograma de intervención de mingas en base a los requerimientos que nos hacen y luego se elabora un informe de cumplimiento de mingas ejecutadas y retroalimentación de experiencias; una vez que se ejecuta una minga, se elabora un informe que posteriormente les daremos a conocer el formato de informe tanto de la inspección antes de la minga, como de la ejecución de la minga que lo realiza el personal que trabaja dentro de este proyecto; como objetivo general tenemos: promover la participación ciudadana en el trabajo de mantenimiento de la infraestructura fisica y vial de nuestra parroquia, mediante la ejecución de mingas permanentes y la utilización de maquinaria de propiedad del GADPR de Shell, con la finalidad de afianzar el trabajo colaborativo parroquial y dentro de los objetivos específicos están 1. Socializar el proyecto con los dirigentes de barrios, gremios y asociaciones de la parroquia, y formular un cronograma de intervención mediante mingas. 2. Implementar una agenda de intervenciones de la MINI EXCAVADORA HIDRAULICA DE PROPIEDAD DEL GADPR DE SHELL, para ser utilizada en la ejecución de las mingas permanentes bajo coordinación de la Institución parroquial y los demás niveles de Gobierno; en este caso en lo que corresponde a la mini excavadora está también establecido dentro de un cronograma de intervención mediante un convenio que está por cristalizarse con el Consejo Provincial de Pastaza para poder ampliar la cobertura de este equipo; continuando tenemos 3. Contratar el personal necesario para apoyar como mano de obra en la ejecución del presente proyecto, 4. Coordinar e intervenir con mínimo dos mingas mensuales durante el año 2022; esta meta es como minimo ya que posiblemente podamos intervenir más y lo hacemos de echo: seguidamente tenemos: Desarrollar una identidad barrial, gremial o asociativa, mediante la participación activa de los beneficiarios, en el sistema de mingas propuesto por el GADPR de Shell, 6 Brindar el acompañamiento necesario como institución, para potencializar las capacidades individuales de los diferentes barrios, gremios y asociaciones de Shell, 7. Generar cultura de trabajo organizacional en función de las necesidades particulares de cada sector de nuestra parroquia, 8 Generar espacios de evaluación inmediata como acto seguido a cada minga con la finalidad de retroalimentar el presente proyecto.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). - Permiso señor Presidente, no sé si aquí cabe un objetivo donde que exista la coparticipación en mingas de instituciones, barrios y asociaciones, cuando nuestra institución participe; porque se da el caso de que envian los oficios a fin de que realicemos una minga, pero los beneficiarios no asisten; entonces debería ponerse en el proyecto una meta o cualquier situación de esa naturaleza en donde por lo menos debería haber la participación de 10 personas para que participen en las mingas; de lo contrario que no se ejecute la minga.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). - Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). - Gracias señor Presidente; bueno, tiene razón lo que manifiesta el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga; si se había previsto eso y

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



habíamos hablado con el compañero Vocal presidente de la Comisión, que esa era una de las falencias que tuvimos el año anterior, entonces tenemos que para este año insistir en la coparticipación de la ciudadanía y comprometerse con por lo menos 10 personas para que se pueda instalar una minga; entonces eso habíamos ya tratado en la comisión y justamente se lo va a ejecutar para este año señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). - Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; continue con la exposición Ing. Fuentes tiene la palabra.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). - Gracias señor Presidente y señores Vocales; nosotros habíamos establecido un objetivo específico no es cuantificable, en el tema de generar una cultura de trabajo organizacional en función de las necesidades particulares de cada sector de nuestra parroquia y acá hemos especificado dentro de los indicadores que en cada minga necesitamos evaluar el número de participantes; porque tienen toda la razón ustedes señores Vocales; de que habido mingas en las que solo están nuestro personal y talvez el presidente del barrio y no hay nadie más; entonces pongámonos una meta más específica; por ejemplo tenemos que desarrollar el hábito de participación y vinculación entre los actores de las mingas talvez entonces como una meta sería contar con mínimo 10 personas para ejecutar la minga,

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). - Gracias Ing. Jonathan Fuentes; tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). - Gracias señor Presidente, estoy de acuerdo con lo propuesto porque de esa manera estamos comprometiendo a la gente de todos los barrios.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). - Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; continúe con la exposición lng. Jonathan Fuentes; tiene la palabra.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). - Gracias señor Presidente; entonces la meta seria contar con un mínimo de 10 personas participantes de parte de los beneficiarios como contraparte en la minga a desarrollarse; así quedaría establecido, señores Vocales.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). - Con su permiso señor Presidente, no sé si eso se debe elevar a moción para que se apruebe esta parte que hemos hecho.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). - No señor Vocal; eso se aprueba con la totalidad del proyecto y sus correcciones o modificaciones; porque aún estamos analizando y pueden surgir otros cambios; entonces señor Presidente y señores Vocales eso quedaria como meta; dentro de las actividades esta elaborar el proyecto, presentar el proyecto a la Junta en Pleno, socializar el proyecto con los representantes de barrios, contratar el personal necesario, definir el número de barrios, gremios, asociaciones e instituciones que participarán en el proyecto dentro del cronograma de ejecución de mingas, definir las instituciones cooperantes para efectivizar la ejecución del cronograma

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



de mingas, elaborar las matrices de inspecciones y de cumplimiento de los requerimientos de mingas realizadas por nuestros conciudadanos, evaluar periódicamente los logros alcanzados en cada minga mediante informe de cumplimiento de responsable de la minga programada y entregarlo a la Presidencia del GADPR de Shell en un término de 72 horas posterior a la ejecución de la actividad planificada, incluyendo medios de verificación, bitácora de la máquina en caso de ser utilizada y actas de entrega recepción de los bienes utilizados en la minga.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). - Permiso señor Presidente e Ing. Fuentes, en el asunto de contratación de personal; no sé si cabe que, para la mini retroexcavador, nosotros tenemos que contratar un operador, no sé si en el proyecto especificamos eso; porque solo está contratar personal para las mingas.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). - Si señor Presidente; entonces sería un operador y tres trabajadores.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). - Señor Presidente; para indicarle al señor Vocal Agr. Edison Tamayo; que más abajo esta eso especificado.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). - Gracias Ing. Fuentes por la aclaración.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). - Permiso señor Presidente; aqui en el proyecto hay un item y ahi podriamos especificar que personal vamos a contratar; continuando con la exposición; tenemos la matriz de marco lógico; en la que se hace constar lo que se recoge de los objetivos y de los indicadores; pasamos al cronograma de ejecución de mingas en el que hemos planificado; 22 mingas si planificamos dos mingas por mes, quiere decir que desde que arranquemos desde el mes de febrero cumpliríamos el 100% de las mingas planificadas; que seria nuestra meta; obviamente podemos ejecutar más; pero nosotros como minimo tendremos que ejecutar las 22 mingas al año; y ese será la justificación que nos permita tener una evaluación positiva del proyecto; entonces dentro de este cronograma nosotros necesitamos socializar con los vecinos de los barrios para que se incluyan y aqui debemos ir ubicando ya los barrios; de tal manera que podamos ejecutar en el mes dos mingas, pero sabemos que vamos a superar esa expectativa, porque una minga semanal es lo que hasta el momento se ha venido ejecutando; porque en ocasiones, se ha quedado dos o tres días en una sola área porque asi lo ha requerido el volumen de trabajo; o a veces hay que rematar la minga con algún otro trabajo; pero minimo deberíamos cumplir dos al mes; si queremos cumplir la meta anual que es 22 mingas; es posible que en su lugar terminemos ejecutando 45 mingas; entonces hemos cumplido al 200% la meta que sería lo ideal.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). - Permiso señor Presidente; aqui se da el caso de que hemos analizado que hay barrios más organizados y que son más trabajadores; no sé si a nosotros nos permita la normativa hacer al año cuatro o cinco mingas en el mismo sector, no sé si eso suma a lo que nos está explicando el Ing. Fuentes.

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). - Si señor Vocal Agr. Edison Tamayo podria darse esa posibilidad.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – No sé si eso sea permitido señor Presidente; porque habria que en cierto modo socializar de nuevo a los sectores beneficiarios porque va a ver una critica y dirán como se va a trabajar solo en ese barrio; entonces yo pienso que debe haber un tope de mingas; no sé si estoy en la razón.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). - No señores Vocales; vo les voy a exponer sobre la experiencia que hemos tenido en el año anterior; en el que no solamente hubo un barrio beneficiado; lo que hemos logrado nosotros es que se vayan organizando y de a poco podamos servir a todos los barrios; pero no vamos a poner un tope, porque usted termina una minga en tal barrio y hasta cumplir con los otros barrios ya tendriamos que otra vez intervenir en el sector con otra minga y de esa manera los directivos de cada barrio están pendientes de aquello y realizan su requerimiento, para que nosotros podamos hacer la inspección previa, y poder intervenir con las mingas; entonces de esa manera es como hemos estado trabajando acá y como usted manifiesta señor Vocal Agr. Edison Tamayo; no todos están bien organizados; pero esta actividad permite eso; que se organicen; porque es preciso indicarles que desde ya tenemos requerimientos para empezar nuevamente el trabajo de mingas; entonces esa fue la experiencia del año anterior y ahora se pretende que con esa experiencia adquirida, vayamos trabajando hasta alcanzar que todos los barrios se encuentren correctamente organizados; en fin señores Vocales ese es el trabajo que se ha realizado durante los tres años que tenemos este proyecto.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). - Con su permiso señor Presidente; como que queda un vacío esta situación numérica de que se va a exigir 10 personas como mínimo para realizar la minga; y en el caso que no cumplan ese requerimiento como se va a accionar, es necesario hacer mención en alguna parte del proyecto de que si no se cumple con lo establecido; no se realizará la minga.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). - Permiso señor Presidente eso podríamos incrementarle en las reformas que vamos a presentar, por que como se dijo al inicio; antes de una minga se hace una inspección de cómo se va a intervenir; entonces dentro de la inspección se hace notar eso y de igual manera se realizará un informe de que actividades no más se realizaron; entonces en el caso de que el barrio incumplió con los compromisos que ellos van a adquirir que es el disponer como mínimo de 10 personas; entonces simplemente en el informe se hará constar de que no se ejecutó la minga por falta de compromiso del barrio.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). - Señor Presidente; eso está bien, pero debe constar en el proyecto.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). - Si esta eso compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga.